

Vengo en nombrar a don Manuel Varela Uña para el cargo de Secretario de Estado para la Sanidad.  
Dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**21007** REAL DECRETO 1938/1980, de 26 de septiembre, por el que se nombra a don José Barea Tejeiro Secretario de Estado para la Seguridad Social.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar a don José Barea Tejeiro Secretario de Estado para la Seguridad Social, que asumirá las funciones de Subsecretario del Departamento y las que en él delegue el Ministro. El cargo de Secretario de Estado no supondrá modificación en la estructura orgánica del Ministerio y quedará extinguido al producirse el cese de su titular.

Dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**21008** RESOLUCION de 2 de septiembre de 1980, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y en virtud de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó, con fecha 17 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 y 26 de septiembre, y 15 y 18 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección entre los facultativos que aspiraban a las plazas de las especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

*Residencia Sanitaria de Badalona (Barcelona)*

Anatomía patológica:

Don Juan María Loizaga Iriondo, Jefe de Servicio.

Anestesia reanimación:

Don Fernando Vidal López, Jefe de Servicio.

Cirugía infantil:

Don Juan Martínez-Mora Martínez, Jefe de Servicio.

Cirugía plástica:

Don Vicente González Mestre, Jefe de Servicio.

Medicina intensiva:

Don Antonio Tomasa Torrallardona, Jefe de Servicio.

Medicina preventiva:

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

Oftalmología:

Don Jorge Ferrer Ruiz, Jefe de Servicio.

Otorrinolaringología:

Don Emilio García-Ibáñez y Ferrándiz, Jefe de Servicio.

Pediatría Puericultura:

Don Jorge Prats Viñas, Jefe de Servicio.

Rehabilitación:

Don Enrique Rocha Casas, Jefe de Servicio.

Tocoginecología:

Don Oriol Gamissans Olive, Jefe de Servicio.

Traumatología y Cirugía ortopédica:

Don Antonio Navarro Quilis, Jefe de Servicio.

Urología:

Don Ignacio Ponce de León Castell, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de septiembre de 1980.—El Director general, José Luis Izaguirre Robiedo.

## MINISTERIO DE CULTURA

**21009** REAL DECRETO 1939/1980, de 26 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Sanabria Martín como Subsecretario del Ministerio de Cultura.

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Sanabria Martín como Subsecretario del Ministerio de Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**21010** REAL DECRETO 1940/1980, de 26 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Agustín Utrilla Sesmero como Director general de Servicios.

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don Agustín Utrilla Sesmero como Director general de Servicios, agradeciéndoles los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**21011** REAL DECRETO 1941/1980, de 26 de septiembre, por el que se nombra Subsecretario del Ministerio de Cultura a don Eugenio Nasarre Goicoechea.

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Subsecretario del Ministerio de Cultura a don Eugenio Nasarre Goicoechea.

Dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**21012** REAL DECRETO 1942/1980, de 26 de septiembre, por el que se nombra Director general de Servicios a don Tomás Gómez Ortiz.

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Director general de Servicios a don Tomás Gómez Ortiz.

Dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,  
INIGO CAVERO LATAILLADE